



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS

## LICITACIÓN PRIVADA N° 15/21

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

### Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### ARTÍCULO 1°.- OBJETO.-

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de Juegos infantiles para instalar en parque de Plaza B° San Isidro, en las cantidades y con las características que se detallan a continuación:

Ítem	Cant.	Descripción
1	2	Juego infantil Tipo resorte, de plástico rotomoldeado, fijación por brocas
2	1	Juego infantil – Sube y baja doble (4 asientos) Características técnicas: caños de 1 ½” y 1” Asiento rotomoldeado. Pintura resistente a ralladuras y golpes.
3	1	Juego infantil pórtico cuádruple: -1 Hamaca integradora tipo butaca. Características técnicas: deberá ser de polietileno rotomoldeado de alta densidad con protección UV. Y tendrá que contar con cadena y cinturón reforzado. - 2 hamacas comunes - 1 hamaca para bebe
4	1	Juego infantil – Mangrullos de 2 torres de rotomoldeo con dos toboganes de rotomoldeo de 75 cm de diámetro, una escalera de ingreso, cerramientos con rejas y un pórtico de dos trepadores. Bulonería Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor.
5	380 M2	Piso antigolpe de 50 mm de esp. (informar disponibilidad de colores)
6	360 Kg	Pegamento poliuretánico para piso antigolpe

LOS JUEGOS COTIZADOS: Se ajustarán a las normas IRAM de Seguridad de los Juguetes N° 3583 y normas IRAM para Juegos Infantiles de Instalación Permanente al Aire Libre N° 3655.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS

---

LA PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA DEBE ESTAR EN SOBRE CERRADO (Sobre N° 2) Y EN CD o PEN DRIVE (WORD O EXCEL).-

**ARTÍCULO 2°.- PRESUPUESTO OFICIAL.-**

El Presupuesto Oficial se fija en la suma Pesos DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 2.728.000,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de QUINIENTOS Pesos (\$ 500,00).-

**ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-**

El lugar y fecha de apertura de la presente licitación, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el 23 de JULIO de 2021 a las **10,00 hs.-**

**ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN.-**

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

**ARTÍCULO 5°.- GARANTÍA.-**

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 6°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-**

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

**ARTÍCULO 7°.- ADJUDICACIÓN.-**

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global por ítems a la oferta que considere más conveniente a sus intereses.

**ARTÍCULO 8°.- PLAZO DE ENTREGA.-**

La instalación de los juegos objeto de la presente licitación deberá ser cumplimentada dentro de los cuarenta (40) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, instalados en el lugar donde la Municipalidad de Crespo determine, libre de gastos de flete o cualquier otro gasto adicional.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS

---

**ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO.-**

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente a la presentelicitación, dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva en la que deberá constar la recepción total o parcial de los bienes adjudicados.-

**ARTÍCULO 10º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-**

Para la provisión a que se refierela presente licitación no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

**ARTÍCULO 11º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR**

Se deberá presentar: Detalle de deuda consolidada de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), nota constituyendo domicilio electrónico y el Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----XV-----

**Observaciones:**

A raíz de la situación de emergencia sanitaria dictadas conforme al Decreto N° 044/2020 del Ejecutivo Municipal de adhesión a los Decretos N° 260/2020 y 361/2020 MS del Poder Ejecutivo Nacional y Provincia de Entre Ríos respectivamente, se limitará la participación de los oferentes en el acto de apertura en todos los procesos de compra (Concursos, Licitaciones privadas y Licitaciones públicas) durante la vigencia de la normativa citada. A su vez se informa que el acto de apertura se podrá ver en el canal de Youtube de la Municipalidad de Crespo.